



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 26 de noviembre de 1976

NUMERO

23.542

AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Acero M. B.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dra. Tatiana Schifris, a cargo interinamente, del Juzgado de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: JORGE Alfredo Montan, argentino, casado, 33 años, ingeniero, Libreta de Enrolamiento 4.421.681, domicilio: Teodoro García 1817, 4º piso, departamento B, Capital Federal. — Lidia Esther Villar, argentina, casada, 30 años, Libreta Cívica 5.279.627, comerciante, domicilio: Teodoro García 1817, 4º piso, departamento B, Capital Federal. — Mario Roberto Holub, argentino, 35 años, ingeniero. Libreta de Enrolamiento número 4.361.652, casado, domicilio: Entre Ríos 171, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Antonia Basler, argentina naturalizada, casada, 31 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 12.643.092, domicilio: Entre Ríos 171, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 16 de agosto de 1976. — Razón social: "ACERO M. B. SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Teodoro García 1817, piso 4º, Capital Federal. — Objeto social: Compraventa, importación, exportación y distribución de metales ferrosos y no ferrosos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: cuatrocientos mil pesos. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 11 con mandato por 3 años. — La fiscalización a cargo de un síndico titular por el término de 3 años. — Directorio: Presidente: Mario Roberto Holub. — Vicepresidente: Jorge Alfredo Montan. — Directores: Antonia Basler y Lidia Esther Villar. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Ignacio Herber Echavarría. — Síndico Suplente: Marcelo Omar Caratti. — Organización de la Representación Legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fecha del cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800 e. 26|11 Nº 4.417 v. 26|11|76

Sercomex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS SEÑORES Enrique Alejandro Buenaño, argentino, nacido el 7 de julio de 1944, casado, Licenciado en Comercialización, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.607.091, domiciliado en esta ciudad, en la calle Maipú Nº 521; Agustín Jacobs, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1920, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.729.956, domiciliado en esta ciudad, en la calle Maipú Nº 521; Daniel Carlos Strucelj, argentino, nacido el 16 de julio de 1943, casado, ingeniero industrial, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.598.950, domiciliado en la calle Maipú Nº 521; Héctor Ricardo Pisarenko Blanco, argentino, nacido el 15 de agosto de 1943, casado, abogado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.016.967, domiciliada en esta ciudad en la calle Bartolomé Mitre Nº 430, y Silvia Marina Angueira de Sa, argentina, de 47 años de edad, casada, ama de casa, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.100.462, domiciliada en esta ciudad en la Avda. del Libertador Nº 5462, por escritura de fecha 2, de agosto de 1976, pasada ante el escribano de esta ciudad, don Ernesto Martín Miguens, al folio 2068 del Registro Nº 84 a su cargo, constituyeron la sociedad "SERCOMEX SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Maipú Nº 521, 10 piso. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industrial: La extrusión de material plástico. — b) Importadora y exportadora: La importación y exportación de bienes, semovientes, mercaderías, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero. — c) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — d) Financiera: La realización de operaciones financieras, mediante el aporte e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y los demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants, o cualquier otra clase de las permitidas por la ley. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el Decreto-Ley Nº 18.061|69, ni otras que requieran el concurso público. — e) Agropecuaria: La explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceros. — f) De mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de $ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — La dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 4 y un máximo de 8, con mandato por un ejercicio. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular quien ejercerá dicho cargo por el término de un ejercicio y el que será elegido por la Asamblea quien deberá elegir también un Síndico Suplente por el mismo término. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente, señor Enrique Alejandro Buenaño; Vicepresidente, señor Agustín Jacobs; y Directores titulares, señores Daniel Carlos Strucelj y Héctor Ricardo Pisarenko Blanco. — Se designa como Síndico Titular al señor Eduardo Guillermo Cariglino y como Síndico Suplente a la señorita Marisa María Magdalena Matta. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Presente al acto de la escritura los señores Eduardo Guillermo Cariglino, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1947, casado, Contador Público Nacional, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.610.494, domiciliado en esta ciudad en la calle Viamonte, número setecientos cuarenta y ocho y la señorita Marisa María Magdalena Matta, argentina, nacida el treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y uno, soltera, Contadora Pública Nacional, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número nueve millones ochocientos sesenta y cuatro mil sesenta y cuatro, domiciliada en esta ciudad en la calle Viamonte Nº 748, quienes manifestaron que aceptan los cargos de Síndico Titular y Suplente que respectivamente se les ha investido en la sociedad. — Entrelínea: industrial. — Vale.

Buenos Aires, 5 de noviembre 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 8.000 e. 26|11 Nº 4.374 v. 26|11|76

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|11|76 (8 págs.)

Compañía Consultora de Finanzas y Mandatos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: MARCELO Guillermo Lago, argentino, casado 39 años, Contador Público Nacional, Lanusse 735, Punta Chica, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, L. E. 4.254.973; Ana María Chaud de Guichardot, argentina, casada, 34 años, empleada, La Pampa 2159, 5º piso, departamento E Capital Federal, C. I. número 4.736.015. — 2) Fecha del instrumento de constitución: seis de setiembre de 1976. — 3) Razón social: COMPAÑIA CONSULTORA DE FINANZAS Y MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Avenida Córdoba número 374, 4º piso, Capital Federal. — 5) Objeto social: Mandatos: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y la administración de bienes, explotaciones y empresas en general. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia comercial, económica y financiera. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y de otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general garantizados o no, otorgamiento de avales o garantías y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones previstas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, realización de mejoras, arrendamientos, administraciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los regulados por el Régimen de la propiedad horizontal. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: cuatrocientos cincuenta mil pesos ($ 450.000). — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de uno a nueve miembros. — Presidente: Ana María Chaud de Guichardot. — Duración en el cargo: un año. — Síndico Titular: Marcelo Guillermo Lago. — Síndico Suplente: Guillermo Berengua. — Duración en el cargo: un año. — 9) Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio por sí solo o al Vicepresidente en igual forma. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 20 de setiembre de cada año. — S/testado: al Vicepresidente en igual forma. — Vale.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.200 e. 26|11 Nº 4.419 v. 26|11|76

Daljo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctora Tatiana Schifris, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: CASAÑAS Mateo, argentino, comerciante, casado, nacido el 11 de febrero de 1931, Libreta de Enrolamiento número 4.067.015, domiciliado en Lambaré 946, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Dora María Martí de Casañas, argentina, comerciante, casada, nacida el 26 de junio de 1934, Libreta Cívica 3.283.288, domiciliada en Lambaré 946, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Fernández Daniel Héctor, argentino, comerciante, casado, nacido el 10 de agosto de 1946, Libreta de Enrolamiento número 8.259.538, domiciliado en Perú 840, La Matanza, provincia de Buenos Aires; Anllo Haydée Norma, argentina, comerciante, nacida 5 de noviembre de 1947, Libreta Cívica Nº 5.741.701, casada, domicilio Perú 840, La Matanza, provincia de Buenos Aires; Tauzy Luis Guillermo, argentino, comerciante, casado, nacido el 9 de julio de 1946, Libreta de Enrolamiento 4.549.694, domicilio Barragán 855, Ciudadela, provincia de Buenos Aires; Sanmartín de Tauzy María Luisa, argentina, comerciante, casada, nacida el 22 de mayo de 1947, Libreta Cívica 5.631.587, domicilio Barragán 855, Ciudadela, provincia de Buenos Aires; Martí Jorge Osvaldo, argentino, comerciante, casado, nacido 11 de mayo de 1944, Libreta de Enrolamiento 4.607.823, domicilio Carlos Pellegrini 2794, Ciudadela, provincia de Buenos Aires; Stella de Martí María Ester, argentina, comerciante, casada, nacida el 5 de junio de 1947, Libreta Cívica 5.468.0.8, domicilio Carlos Pelleg ini 27.4, Ciudadela, provincia de Buenos Aires; Martí Enrique, argentino, comerciante, casado, nacido 22 de setiembre de 1909, Libreta de Enrolamiento 817.613, domicilio Matienzo 147, Ciudadela, provincia de Buenos Aires; Causa de Martí Mariana, argentina, comerciante, casada, nacida el 22 de agosto de 1912, Libreta Cívica 993.038, domicilio Matienzo 147, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 26 de julio de 1976. — Razón social o denominación: "DALJO, S. A.". — Domicilio social: Teodoro García 2465, planta baja, Dpto. A. — Objeto social: La fabricación, compra, venta, representación y distribución de artículos sanitarios, importación, exportación, explotación, de marcas y patentes, comisiones y consignaciones, todo en relación directa con su objeto social y comprendiendo todas estas actividades un mismo proceso económico, incluyendo los servicios conexos de instalación y asesoramiento. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Dos millones de pesos. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once, con mandato por tres años. Presidente: Martí Jorge Osvaldo; vicepresidente: Casañas Mateo; directores: Fernández Daniel Héctor, Tauzy Luis Guillermo, Martí Enrique; suplentes: Martí de Casañas Dora María, Anllo Haydée Norma, Sanmartín de Touzy María Luisa, Stella de Martí Ester, Causa de Martí Mariana. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Marcelo O. Caratti; síndico suplente: Nilda Angélica Barba de Sposato. — Organización de la representación legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente con un director en forma conjunta. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.500 e.26|11 Nº 4.415 v.26|11|76

Gadam

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctora Tatiana Schifris, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: ENRIQUE García, Cédula de Identidad número 6.182.919, comerciante, soltero, argentino, domiciliado en la calle Juncal 1441, Capital Federal, nacido el 12 de febrero de 1950; Héctor Miguel García, Cédula de Identidad número 4.716.552, domiciliado San Juan 3252, 5 "C", comerciante, argentino, nacido el 1º de mayo de 1942, casado, y Norma María Casal de García, Cédula de Identidad 5.078.917, maestra, argentina, nacida el 25 de agosto de 1944, domicilio San Juan 3252, 5 "C", Capital Federal, casada; Susana Catalina Marino, Cédula de Identidad 6.000.313, empleada, argentina, nacida el 18 de enero de 1949, soltera, domicilio Juramento 5085, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 26 de julio de 1976. — Razón social o denominación: GADAM, S. A. — Domicilio legal: San Juan 3254, 5 "C". — Objeto social: Compraventa, importación, exportación, representación y consignación de materiales y artículos de seguridad industrial y elementos contra incendio. Industriales: comprende la fabricación de todo lo relacionado con el objeto social, incluyendo los servicios conexos de instalación y asesoramiento. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Trescientos mil pesos. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once con mandato por tres años. La fiscalización a cargo de un síndico titular por el término de tres años. Directorio: Presidente: Enrique García; vicepresidente: Héctor Miguel García; directores: Norma María Casal de García y Susana Catalina Marino. — Organo Fiscalizador: Síndico titular. Marcelo Omar Caratti; síndico suplente: Nilda Angélica Barba de Sposato. — Organización de la representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Entre líneas: domicilio San Juan 3252, 5 "C" — casado: Vale.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500 e.26|11 Nº 4.416 v.26|11|76

Rolitón

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 11 de setiembre de 1975, otorgada por ante el escribano de la ciudad de La Plata, don A. R. Blanco, al folio 2.031 del Registro 231 a su cargo, se protocolizó la reforma introducida al estatuto de la sociedad "ROLITON, S.A.C.I.", por Asamblea del 27 de noviembre de 1974 y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas número 3.384 de fecha 31|10|1975, y que corresponde a los artículos 4º, 5º y 8º, los que quedarán en lo sucesivo así: "Artículo cuarto: El capital social es de dos millones de pesos ($ 2.000.000.00) representado por dos mil acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72. — Artículo quinto: Las acciones podrán ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos (2) y un máximo de diez (10) con mandato por un (1) año; la asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". — El resto del estatuto continúa vigente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600 e.26|11 Nº 4.454 v.26|11|76

Ostilio Bocci

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) POR ASAMBLEA Extraordinaria de fecha 2 de abril de 1976, por ante el escribano de Capital Federal Emilio A. Picasso, a los folios 581 y 1166 del Registro 68 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas según resolución número 4.328. — 2º) La sociedad se denomina OSTILIO BOCCI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA y en su artículo cuarto dice: El capital social se fija en la suma de doce millones quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta dividido en acciones al portador de un peso cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos Estatutos determinan y podrán ser: Acciones ordinarias clase "A" que tendrán derecho a cinco votos por acción; acciones ordinarias clase "B" que tendrán derecho a un voto por acción y acciones preferidas, todas las acciones ordinarias tendrán igual derecho a voto en la elección de los síndicos. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por la asamblea ordinaria de accionistas, la que fijará el tipo de acciones y las características de las mismas, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Estas resoluciones de aumento de capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se publicarán por un día en el Boletín Oficial, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la autoridad de contralor. Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) Las acciones serán numeradas correlativamente, selladas y firmadas por no menos de un director y un Síndico y contendrán los siguientes recaudos, denominación de la sociedad, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración e inscripción, el capital social, el número, valor nominal y clase de acciones que representa el título y derechos que comporta. Las variaciones de las menciones precedentes excepto las relativas al capital, deberán hacerse constar en los títulos. Hasta tanto las acciones no sean entregadas, se emitirán certificados nominativos, con los mismos requisitos, que las acciones, debiéndose dejar constancia en ellos de las integraciones que se efectúen. Las acciones serán indivisibles no reconociéndose más de un solo propietario por cada una de ellas. En caso de mora en la integración de acciones, la que se producirá sin necesidad de intimación previa se suspende automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las acciones en mora y el Directorio queda facultado para adoptar alguno de los siguientes procedimientos: 1º) Ordenar un interés punitorio por las cuotas atrasadas; 2º) Exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses; 3º) Ordenar la venta en remate público o por intermedio de un agente de Bolsa por cuenta del deudor, siendo a cargo de éste los gastos de remate o comisión y los intereses moratorios, sin perjuicio de su responsabilidad por los daños. A todos los accionistas deudores se aplicará el mismo procedimiento.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.400 e.2|11 Nº 4.515 v.26|11|76

Roda Pesquera

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Edgardo M. Alberti, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MARCO AURELIO Bence, argentino, casado, 53 años, industrial, C. I. número 1.733.188, domiciliado en Guido 1612, 7º A, Capital; Luis José Vaineras, argentino, soltero, 29 años, contador público nacional C. I. 5.152.638, domiciliado en Güemes 4552, 3º B, Cap.; Alfredo Gazzolo, argentino, 54 años, contador público nacional, casado, L. E. 391.859, domiciliado en Sánchez 1702, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Alfredo Sempio, argentino, casado, 43 años, ingeniero naval mecánico, C. I. 2.942.401, domiciliado en Boyacá 45, 3º D, Capital. — 26|11|73. — "RODA PESQUERA SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Lavalle 710, 6º B, Capital Federal. — Marítima: Por compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación de buques pesqueros o de cualquier otro tipo o clase, como así también instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y de todas las artes de pesca. — Comercial: Por explotación, importación, compra, venta, permuta, arrendamiento, realización por cualquier título de mercaderías y materias primas elaboradas o a elaborarse máquinas vehículos, herramientas e instrumentos vinculados a la actividad pesquera. — Industrial: Mediante la extracción, conservación, elaboración, transformación en cualquier forma y por cualquier procedimiento de los productos y subproductos propios de la pesca. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 50 años. — $ 200.000 representado por 2.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Presidente: Marco Aurelio Bence. — Vicepresidente: Alfredo Gazzolo. — Vocales: Alfredo Sempio. — Suplentes: Miguel Seaje. — Síndico Titular: Dr. Luis José Vaineras. — Síndico Suplente: Dr. Elías Vaineras. — Representación a cargo del Presidente del Directorio y a Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.300 e. 26|11 Nº 4.362 v. 26|11|76

Estancia La Libre

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE "Estancia La Libre Sociedad Anónima". — Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Isaac Escapa, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 19 de junio de 1918, cédula de identidad de la Policía Federal 3.934.052 y Mireya Jacinta Gabay de Escapa, uruguaya, comerciante, nacida el 15 de setiembre de 1922, con cédula de identidad de la Policía Federal 5.517.197, domiciliados en Virrey del Pino 1941, 4º "B", Capital Federal; los cónyuges en primeras nupcias Eduardo Antonio Escapa, uruguayo, psicólogo, nacido el 20 de agosto de 1947, con cédula de identidad de la Policía Federal 5.517.199, y María Cristina Lambert de Escapa, argentina, empleada, nacida el 22 de mayo de 1948, con cédula de identidad de la Policía Federal 8.711.066, domiciliados en Victorino de La Plaza 1570, Capital Federal, Jorge Alberto Slatapolsky, argentino, médico, soltero, nacido el 11 de agosto de 1946, con libreta de enrolamiento 4.552.211, domiciliado en Virrey del Pino 1941, 4º "B", Capital Federal, Catalina Esther Escapa, argentina naturalizada, fonoaudióloga, soltera, nacida el 30 de setiembre de 1950, con cédula de identidad de la Policía Federal 5.517.198, domiciliada en Virrey del Pino 1941, 4º "B", Capital Federal; Jorge Farber, argentino, contador, casado en primeras nupcias con Zulema Schorr, nacido el 31 de enero de 1939, libreta de enrolamiento 4.280.204, domiciliado en Tagle 2551, piso 2º, Capital Federal. — Fecha de constitución: 21 de junio de 1976. — Denominación: "ESTANCIA LA LIBRE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Sarmiento 590, Capital Federal. — Objeto: Agropecuario: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas o forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 ni ninguna otra por la que se requiera concurso público. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. — Capital social: Dos millones de pesos. — Organo de administración: De 3 a 9 directores. — Mandato: 3 años. — Integrantes: Presidente: Isaac Escapa; Vicepresidente: Eduardo Antonio Escapa; Director titular: Mireya Jacinta Gabay de Escapa; Director suplente: Catalina Esther Escapa. — Representación legal: Al presidente o al vicepresidente del directorio. — Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Síndico titular: Sara Esther Cohen; Suplente: Jorge Turek.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.900.— e.26|11 Nº 2.895 v.26|11|76

Landa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 22 de enero de 1976, pasada al folio 15 del Registro 222 a cargo del escribano de esta ciudad Miguel M. A. R. Santamarina, y ante el mismo, se adecuó el estatuto social en la siguiente forma: 1) Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 10 de noviembre de 1975. — Conformada por Resolución de la I. G. P. J. Nº 2301 del 27 de julio de 1976. — 2) "LANDA SOCIEDAD ANONIMA". — 3) Sarmiento 517, 2º piso, B, Capital Federal. — 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, frutícolas cultivos forestales y de granjas. — b) Por la compraventa, importación y exportación de productos y subproductos obtenidos y|o relacionados con las explotaciones citadas en el inciso a) del presente artículo y c) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados directamente con el objeto social. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social previsto con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes y este estatuto. — 5) Capital social: Se fija en la suma de ciento diez mil pesos (pesos 110.000) representado por ciento diez mil (110.000) acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada acción. — Aumento del capital social: Por resolución de la asamblea general de accionistas, el capital social podrá elevarse hasta su quíntuplo en acciones ordinarias y|o preferidas, nominativas, endosables o no, y|o al portador, de un peso valor nominal cada una y darán derecho de uno a cinco votos, según se resuelva al emitirlas. — La asamblea que resuelva el aumento fijará las características de las acciones a emitirse y solo podrá delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — La resolución de la asamblea se publicará, se elevará a escritura pública y se inscribirá. — 6) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos y debiendo permanecer en sus cargos hasta ser reemplazados. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el mismo orden de su elección. — La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico Titular por el término de un año, que designará la asamblea general de accionistas, juntamente con un suplente, por el mismo término, reemplazando este último al primero en caso de ausencia o impedimento. — Podrán ser reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. — 7) La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente. — Este último reemplaza al primero en caso de renuncia, ausencia, impedimento o excusación sean temporarios o definitivos, sin perjuicio de lo cual dos directores, actuando conjuntamente, podrán ejercer la misma representación. — Ello sin perjuicio de los mandatos que el Directorio está autorizado para otorgar y especialmente ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, donde la representación legal podrá ser ejercida con las mismas facultades que el Presidente. — 8) La fecha de cierre del ejercicio es el 30 de abril de cada año. — Fiscalización: Un síndico titular un suplente por un año. — Plazo: 99 años desde el 5 de mayo de 1971.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1976. — Gonzalo E. Cáceres secretario.

$ 6.900 e. 26|11 Nº 4.409 v. 26|11|76

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea Extraordinaria de "TRISTAN SUAREZ", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, con domicilio en avenida Leandro N. Alem 1067, piso 30, celebrada el 9 de abril de 1976, ha dispuesto la disolución anticipada de la sociedad designando liquidador a Pedro L. F. Schiavi, habiendo aprobado los estados contables al 29 de febrero de 1976, fecha de clausura de las actividades sociales. Fecha del instrumento: 10 de mayo de 1976, Escritura Nº 88, folio 225, por ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, D. Raúl M. Estéves, conformada por la I.G.P.J. mediante Resolución Nº 2106, de fecha 8 de junio de 1976.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400.— e.26|11 Nº 6.730 v.26|11|76

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que las cuotas sociales pertenecientes a Esteban Juan Carlos Oton Tarjan en la Sociedad "Instituto de Sanidad Ganadera, Sociedad de Responsabilidad Limitada", han sido adjudicadas a sus herederos Julio Esteban Juan y Liliana Alicia Tarjan y Biasotti, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la cónyuge supérstite doña Luisa María Biasotti de Tarjan, en cuanto a los bienes gananciales según declaratoria de herederos dictada con fecha 11 de setiembre de 1975 en los autos caratulados "TARJAN ESTEBAN JUAN CARLOS OTON s|Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.700.— e.26|11 Nº 22.712 v.26|11|76

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la fecha correcta de la escritura pública mencionada en el edicto relativo a "BARGORA S.R.L.", publicado en la página 10 de la edición del 8 de octubre de 1976, es la del 13 de octubre de 1975.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.26|11 Nº 6.703 v.26|11|76

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Se hace saber que por documento privado, fue desistido el trámite de inscripción de la sociedad "LIMCLEAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuya publicación fue efectuada el 7 de julio de 1976.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.000.— e.26|11 Nº 6.642 v.26|11|76

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado del 20|10|1976, se procedió a la disolución de: "METAL FILT S.R.L.", con efecto retroactivo al 30|6|1973. Socios: Armando Carlos Maquieira y Azucena Elisa Maquieira.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1976 — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 700.— e.26|11 Nº 6.567 v.26|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a MANUEL MEIJIDE para que comparezca a tomar intervención en los autos "Meijide Manuel, s| ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1976. — Eduardo José Cárdenas, secretario.

$ 300.— e.30|7 Nº 21.659 v.30|7|76
$ 600.— e.25|8 Nº 88.295 v.25|8|76
$ 600.— e.30|9 Nº 95.430 v.30|9|76
$ 600.— e.27|10 Nº 1.143 v.27|10|76
$ 600.— e.26|11 Nº 6.634 v.26|11|76

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALCIRA INNOCENTTI y de MIGUEL HONZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1976. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 1.000.— e.26|11 Nº 22.173 v.30|11|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|11 al 19|11|76.

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita una vez por mes durante seis meses, a SATURNINO LUIS ZELAYA, a estar a derecho en los autos "Zelaya, Saturnino Luis s|ausencia con presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, setiembre 20 de 1976. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 500.— e.23|9 Nº 93.531 v.23|9|76
$ 500.— e.22|10 Nº 114 v.22|10|76
$ 500.— e.26|11 Nº 6.543 v.26|11|76

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica pedido de cambio de apellido de CARLOS HUGO CONCHA, conforme Art. 17 Ley 18.248, en autos "Concha Carlo Hugo s|información sumaria". — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976. — Manuel E. Crespo, secretario.

$ 500.— e.26|11 Nº 22.715 v.26|11|76

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFINA PONCE DE MOLINA PORTELA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1976. — José Ricardo Valenti, secretario.

$ 1.000.— e.26|11 Nº 22.043 v.30|11|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|11 al 17|11|76.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "BOTONERA SUDAMERICANA" Síndico Alfredo González, con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1370, piso 14, Of. 361|362; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 15 de febrero de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio de la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 20 de abril de 1977, a las 10 hs. La que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, noviembre de 1976. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

e.26|11 Nº 1.623 v.2|12|76

Nº

Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretario Nº 5, en autos "MATAROZZO de DERITO, FRANCISCA, deduce tercería de dominio en: Victoria de Armendariz, Manuela Antonia y otros c|Waingortin, Bernardo Samuel s|ejecución de hipoteca", cita y emplaza a los herederos de Abraham Simón Demb y|o a quienes legítimamente pudieran tener interés en dichas actuaciones para que se presenten y contesten la demanda dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Notifíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1976. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.000.— e.26|11 Nº 22.689 v.29|11|76

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día en los autos "Centro Sport S.C.A. s| incidente de calificación de conducta", que ha sido calificada la conducta de los socios solidarios de la fallida ISIDORO A. KUSNITZOFF y MAYEL ROUYANSKY de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, noviembre de 1976. — Enrique R. Morad, secretario.

e.26|11 Nº 1.624 v.26|11|76

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en los autos "D'Amato s|quiebra, s|incidente de calificación", que con fecha 27 de setiembre de 1976, se calificó la conducta de "D'AMATO ANTONIO", como de fraudulenta y culpable.

Buenos Aires, noviembre de 1976. — Luis Alfredo Soler Carevaro, secretario.

e.26|11 Nº 1.625 v.26|11|76

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días que en autos "DRESMOR S. C. A., s| quiebra", Expediente Nº 31.422 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no se formula observación dentro de los diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1976. — Marcos T. Muñiz, secretario.

1.400.— e.26|11 Nº 6.630 v.29|11|76

Nº 10

Juzgado Comercio Nº 10, Secretaría número 20, comunica por cinco días la quiebra CYMROT, SALOMON. Síndico: Moisés Knoll, con domicilio en la calle Salguero 2567, piso 11 "A", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 4 de febrero de 1977, en caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 13 de abril de 1977, a las

9 hs., se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos ha ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarles ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos días del primer día de publicación de los edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado. Intímese al fallido para qne cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1976. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e.26|11-Nº 1.627 v.2|12|76

— Nº 11 —

Juzgado Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de IPANDE S.A.I.C. y F. Síndico: Juan José Gómez, Av. R. S. Peña 740, 6º piso, Depto. "A", a quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y títulos pendientes hasta el 28 de diciembre de 1976. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el 1º de abril de 1977, a las 10 horas en la Sala del Juzgado. Ordénese al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e.26|11-Nº 1.627 v.2|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

— Nº 2 —

El doctor Rafael Sarmiento, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Capital, por ante la Secretaría Nº 7 del doctor Gustavo M. Anadón, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a RODOLFO MATTAROLLO (Prio. C. I. 3.683.136), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Arts. 212 y 244 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1976. — Gustavo M. Anadón, secretario.

e.26|11 Nº 1.629 v.2|12|76

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 2, Secretaría 6, doctor Jorge M. Hernández, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIRTA GRACIELA FABRIS de RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 212 del Código Penal (causa 11.428), bajo apercibiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1976. — Gustavo M. Anadón, secretario.

e.26|11 Nº 1.628 v.2|12|76

— Nº 3 —

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente a RUBEN CAPUANO o CAPOANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.740, que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1976. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

e.26|11 Nº 1.631 v.2|12|76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, secretaría del doctor Gustavo E. Guerrico, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ANTONIO CARDOZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, usurpación de títulos y honores bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1976. — Gustavo E. Guerrico, secretario.

e.26|11 Nº 1.630 v.2|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 3, sito en Tucumán 1381, piso 5º, Capital Federal, cita por dos días a SCARAFONI CEREALES S. A. para que comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "Junta Nacional de Granos c|Scarafoni Cereales S. A. s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1976. Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

e.26|11 Nº 1.632 v.29|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial,

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	1º|11|76	Rosa o Rosa María PASSARELLA de DI SALVIA	26|11	30|11|76	22.473	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	16|11|76	AYLIFFE, Alberto Tomás Ford; WHITEHORSE Norah Lilian	23|11	30|11|76	22.491	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	11|11|76	MARIA BRAUN	26|11	30|11|76	5.514	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	3|11|76	JUANA MARTINEZ de D'AGNESE	26|11	30|11|76	5.661	1.000
3	5	Rubén H. Malatesta	15|3|76	CAYETANA MINARDI de MARRARO	26|11	30|11|76	5.729	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	11|11|76	WIFREDO VILADRICH	26|11	30|11|76	5.724	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|11|76	María Massaro de Ferro	26|11	30|11|76	5.598	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	27|10|76	JUAN RAMON ALES	26|11	30|11|76	22.459	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	10|11|76	HUMBERTO DOMINGO ROTTA y ZULEMA CARMEN DELL'OSSO	26|11	30|11|76	5.713	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	28|10|76	ENRIQUE PIAZZA	26|11	30|11|76	5.516	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	29|10|76	ANDRES MARTINEZ	26|11	30|11|76	5.658	1.000
6	12	Luis A. Dupou	28|10|76	FRANCISCO ANTONIO BENEVENTANO o BENEVENTANA	26|11	30|11|76	5.654	1.000
6	12	Luis A. Dupou	12|10|76	DAMASO ANDECHAGA Y CARMEN ANDECHAGA DE ANDECHAGA	26|11	30|11|76	5.520	1.000
7	14	José L. Galmarini	12|11|76	Vicenta BLANCO MUÑOZ de FUENTES	26|11	[illegible]|11|76	5.590	1.000
8	16	Daniel C. Spetoni	11|11|76	TERESA MICAELA BONIS DE LLAMAL	26|11	30|11|76	5.556	1.000
9	18	Margarita J. A. de Amisano	21|10|76	Meriano Luis	26|11	30|11|76	5.541	1.000
9	18	Margarita J. A. de Amisano	21|10|76	Suarez de Meriano Josefa	26|11	30|11|76	5.540	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	25|8|76	MARIA SUAREZ IZAGUIRRE DE BERAZATEGUI Don ANGEL BERAZATEGUI	26|11	30|11|76	5.535	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	16|11|76	ADOLFO GARCIA	26|11	30|11|76	5.703	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	12|11|76	Szamaj LUBELSKI	26|11	30|11|76	22.480	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	27|9|76	RAFAEL ABRIL	26|11	30|11|76	5.602	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	15|11|76	GABRIEL PONS y ERNESTINA FAVIER Vda. de PONS	26|11	30|11|76	5.581	1.000
14	27	José L. Caruso	21|10|76	ADALBERTO SLADKOVSKY	26|11	30|11|76	5.657	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	16|11|76	JULIO DAMIAN AQUINO	26|11	30|11|76	5.576	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|10|76	Jesús Edmundo SANCHEZ	26|11	30|11|76	5.513	1.000
17	34	Diego N. Quirno	5|10|76	Adela MAKAROVSKY	26|11	30|11|76	5.726	1.000
17	34	Diego N. Quirno	5|10|76	Kisel MAKAROVSKY y doña Gessia CUPCHIK vda. de MAKAROVSKY	26|11	30|11|76	5.727	1.000
18	36	María Isabel Millán	4|11|76	ALBERTO AMOROSO	26|11	30|11|76	5.556	1.000
18	36	María Isabel Millán	15|11|76	FAUSTO CEDOLINI y doña CELINA RINALDI de CEDOLINI	23|11	30|11|76	5.721	1.000
18	36	María Isabel Millán	12|11|76	Rosenda SANCHEZ viuda de RODRIGUEZ	26|11	30|11|76	5.711	1.000
18	36	María Isabel Millán	9|11|76	RUBEN RUBIN	26|11	30|11|76	5.600	1.000
18	36	María Isabel Millán	10|11|76	JOSE ROGELIO MORA	26|11	30|11|76	5.557	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|11|76	ROSA MARIA TAVASCI o TAVASCI de GRAU o DE GRAU FEU	26|11	30|11|76	22.481	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|10|76	LUIS JESUS GRECO	26|11	30|11|76	5.601	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|10|76	MANUELA RODRIGUEZ de GARCIA	26|11	30|11|76	5.530	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	3|11|76	RAUL GUILLERMO LANGUASCO	26|11	30|11|76	5.706	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	2|11|76	María Estefanía Hermida	26|11	30|11|76	5.529	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	27|10|76	JOAQUIN MANUEL	26|11	30|11|76	5.738	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	8|11|76	BELLA ROSA RODRIGUEZ	23|11	30|11|76	5.628	1.000
21	41	Guillermo C. Pérez	12|11|76	TERESA PARISI DE CHIETTINO	26|11	30|11|76	5.708	1.000
21	41	Guillermo C. Pérez	11|11|76	LUIS CONTE	26|11	30|11|76	5.682	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|11|76	LUIS MANUEL ARES	26|11	30|11|76	22.475	1.000
23	45	Hugo Carrillo	17|11|76	Jacobo RAJOVITZKY	26|11	30|11|76	5.554	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	1º|10|76	VERONICA ELVIRA FERRERO de BANDINI	26|11	30|11|76	5.512	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10|11|76	CARLOS ALEJANDRO MENDIZABAL	26|11	30|11|76	5.672	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	9|11|76	BENIGNO PEREZ	26|11	30|11|76	22.451	1.000
25	49	Pedro L. Guida	12|11|76	CARLOS VELAZQUEZ	26|11	30|11|76	5.551	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	16|11|76	BRUNO PEDRO MO	26|11	30|11|76	22.479	1.000
26	51	Julio César Dávalos	4|11|76	AARON ARNOLDO o ARON ARNOLDO BERKENWALD	26|11	30|11|76	22.478	1.000
26	51	Julio César Dávalos	27|9|76	RAUL JOSE GOVETTO	26|11	30|11|76	5.714	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|11|76	José PERILLE o PERILLI	30|11	30|11|76	5.653	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	21|10|76	ESPERANZA ANGELA RICCI de DEL GAUDIO	26|11	30|11|76	5.660	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	9|11|76	Manuel BODNER	26|11	30|11|76	5.656	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	5|11|76	GRACIELA ESTHER MARINI DE RENDO	26|11	30|11|76	5.723	1.000
28	56	José L. Gallo	4|11|76	RAMON CEIJAS	26|11	30|11|76	5.521	1.000
28	56	José L. Gallo	16|11|76	JOSE FRANCISCO PANIGAZZI	26|11	30|11|76	5.545	1.000
30	59	Luis J. Carballido	16|11|76	ISOLDA o ISOLDA ANA STOCK de ANDO	26|11	30|11|76	5.639	1.000
30	59	Luis J. Carballido	11|11|76	JUAN DEANA	26|11	30|11|76	5.544	1.000
30	59	Luis J. Carballido	8|11|76	ROMUALDO CUETO	26|11	30|11|76	22.466	1.000
30	60	José M. Scorta	11|11|76	JOSE MARIA RAICES	26|11	30|11|76	5.518	1.000
• 11		Diego H. Leguizamón Pondal	17|11|76	JOSE MARTINIS	26|11	30|11|76	22.477	1.000

• 30 Especial en lo Civil y Comercial.

e.26|11 Nº 500 v.30|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	12|11|76	ISRAEL DAVID GROISMAN o ISRAEL GROISMAN	26|11	30|11|76	5.345	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	1|76	Octavio ROCCHINOTTI	26|11	30|11|76	22.442	1.000
2	4	Horacio R. Granero	8|11|76	NESTOR MANUEL BIZZERA	26|11	30|11|76	5.441	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	8|11|76	SARA ZAIFMAN de SALBERG	26|11	30|11|76	5.301	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	12|11|76	MARIA INES MERCEDES GAIG de SIMBOLI	26|11	30|11|76	5.300	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	19|3|76	María RICCARDI de GUARDAMAGNA	26|11	30|11|76	5.444	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|10|76	HAYDEE ANA GRECO DE CONTE	26|11	30|11|76	5.356	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|11|76	CARLOS PERSICO	26|11	30|11|76	22.441	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	15|11|76	MANUELA COTARELO DE GANDARA	26|11	30|11|76	22.429	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	18|10|76	Delia Luisa López	26|11	30|11|76	22.396	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	12|11|76	LUISA VICENTA PIRRONE DE BALENT	26|11	30|11|66	5.422	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	15|11|76	MARIA PROTE o PROTTE de CARRIVALE	26|11	30|11|76	5.307	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	10|11|76	Antonio Fraguglia	26|11	30|11|76	5.443	1.000
6	12	Luis A. Dupou	12|11|76	MARIA MARTELLI	26|11	30|11|76	5.389	1.000
6	12	Luis A. Dupou	16|11|76	PASCUAL GRILLO	26|11	30|11|76	5.366	1.000
7	13	Rolando H. Falke	9|11|76	JOSE JOAQUIN de AGUIRRE	26|11	30|11|76	5.386	1.000
7	13	Rolando H. Falke	12|11|76	MARIA MELLINO DE POLLIO y PEDRO POLLIO	26|11	30|11|76	22.438	1.000
7	13	Rolando H. Falke	9|11|76	JOSE MARIA GUGKIOTTELIA	26|11	30|11|76	22.418	1.000
10	19	Osvaldo I. Dondo	10|11|76	Mario VULCANO	26|11	30|11|76	22.448	1.000
10	19	Osvaldo I. Dondo	11|11|76	RAFAELA VITALE DE LORIA	26|11	30|11|76	5.337	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	17|12|75	CONCEPCION INSUA DE ALONSO	26|11	30|11|76	5.320	1.000
11	21	Julio Campos	12|11|76	VICTORIO ARIES	26|11	30|11|76	22.415	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	24|8|76	LUIS FRANCISCO MARTIN	26|11	30|11|76	22.411	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	15|11|76	José Osvaldo CAVIGLIA	26|11	30|11|76	5.387	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	15|11|76	ANGELA ISABEL BARLETTA Viuda de GAMBARO	26|11	30|11|76	22.408	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	9|11|76	GERMAN PEREZ	26|11	30|11|76	5.315	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	5|11|76	JOSEFA o JOSEFINA FERNANDEZ de MAROGLIO	26|11	30|11|76	22.412	1.000
13	26	Antonello Tramonti	12|8|76	LUCIA CONCEPCION LONGHI de PEREZ y JUANA o JUANA AMELIA PORTELA Viuda de LONGHI	26|11	30|11|76	22.436	1.000
13	26	Antonello Tramonti	11|11|76	SAMUEL MELNIC o MELNIK o MELNICK y DORA RAPPAPORTT o DOROTEA RAPAPORT	26|11	30|11|76	5.277	1.000
14	27	José L. Caruso	4|11|76	FRANCISCO ROJC	26|11	30|11|76	5.302	1.000
14	27	José L. Caruso	4|11|76	JAIME DALRYMPLE BURNS	26|11	30|11|76	5.435	1.000
14	27	José L. Caruso	20|10|76	SIMON LAKERMAN	26|11	30|11|76	5.310	1.000
14	27	José L. Caruso	9|9|76	JULIO FALCON	26|11	30|11|76	5.281	1.000
14	27	José L. Caruso	25|10|76	ROSA MAINELLA	26|11	30|11|76	22.449	1.000
15	29	Carlos E. Frelli	21|10|76	Ramiro SANCHEZ	26|11	30|11|76	5.377	1.000
15	29	Julio Campos	3|6|76	Catalina Josefina SCAVIOLO de MAGGI	26|11	30|11|76	5.445	1.000
15	29	José E. Russo	11|11|76	JOSEFA LECITRA	26|11	30|11|76	22.445	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	12|11|76	JUAN FERRITTO	26|11	30|11|76	5.400	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	5|11|76	José María Bianco	26|11	30|11|76	5.412	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|11|76	Sposto Armando Héctor	26|11	30|11|76	22.422	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|11|76	Antonio Eduardo AGUILAR	26|11	30|11|76	5.256	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|10|76	Francisco González	26|11	30|11|76	5.275	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|9|76	ELENA ELISA BERARDI DE MAGNI	26|11	30|11|76	5.456	1.000
17	34	Diego N. Quirno	9|11|76	HAYDEE CAROLINA TEODOLINDA M[illegible]A DE GILARDONE	26|11	30|11|76	5.348	1.000
17	34	Diego N. Quirno	19|10|76	ROBERTO BRANCA	26|11	30|11|76	5.452	1.000
17	34	Diego N. Quirno	9|11|76	RICARDO ALFREDO LUINI	26|11	30|11|76	22.435	1.000
17	37	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|11|76	FERNANDO ALVAREZ	26|11	30|11|76	5.296	1.000
18	36	María Isabel Millán	10|11|76	CARMELO PENNA	26|11	30|11|76	22.446	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|10|76	Lázaro Segundo AGNESE	26|11	30|11|76	5.405	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21|10|76	MARIA CONCEPCION GERACE DE FERRARO	26|11	30|11|76	5.314	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	29|10|76	MARIA DEL PILAR SELLARES DE MARULL	26|11	30|11|76	5.490	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	9|11|76	José BENMERGUI	26|11	30|11|76	5.409	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	28|10|76	ANTONIO AURELIO TARTAGLINI	26|11	30|11|76	5.357	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	11|11|76	Elena Rubinstein de Aisenberg	26|11	30|11|76	22.410	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	1º|11|76	Alberto Herrera y de Doña Margarita Ana Castiñeiras de Herrera	26|11	30|11|76	22.437	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	25|10|76	LUCIA FRANCISCA MARGARITA DI BIASE	26|11	30|11|76	5.458	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	19|10|76	ADOLFO FRANCISCO ERDAMUSPE	26|11	30|11|76	22.421	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	12|11|76	AUGUSTO JUAN LANDI	26|11	30|11|76	5.388	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	25|10|76	Graciana Bordes de De Giovanni	26|11	30|11|76	5.285	1.000
21	53	Ana María Luaces	11|11|76	MARIA MAGDALENA SUSBIELLE de SUARDI	26|11	30|11|76	5.294	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	29|10|76	Antonio SANCHEZ	26|11	30|11|76	5.448	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	12|11|76	ROSA VAZQUEZ de MELLA y de don MANUEL MELLA	26|11	30|11|76	5.324	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|11|76	TOMAS VICTORIO MARIO GAGLIANO	26|11	30|11|76	5.292	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|11|76	José Armando Zeballos	26|11	30|11|76	5.250	1.000
23	45	Hugo Carrillo	4|11|76	SERAFIN SANTIAGO	26|11	30|11|76	5.450	1.000
23	45	Hugo Carrillo	11|11|76	RODOLFO ANIBAL LATTARO, DE DOÑA TELMA HAYDEE LATTARO Y DE DON ATILIO ARLANDO LATTARO	26|11	30|11|76	5.268	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	5|11|76	ANTONIO PERILLI	26|11	30|11|76	5.317	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	15|11|76	BERNARDO DEL RIO	26|11	30|11|76	5.280	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10|11|76	Juana CHELQUER de ATLAS	26|11	30|11|76	22.416	1.000
25	49	Pedro L. Guida	11|10|76	GARCIA, Ramón	26|11	30|11|76	22.423	1.000
26	51	Julio César Dávalos	10|11|76	OSCAR ADRIAN WINGORD	26|11	30|11|76	5.289	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	30|9|76	Felipe Mauro	26|11	30|11|76	5.497	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	5|10|76	Angel CAMERANO	26|11	30|11|76	5.309	1.000
27	53	Ana María Luaces	16|11|76	Angelina Amalia LOPEZ CABANILLAS DE CORDIVIOLA	26|11	30|11|76	5.251	1.000
27	53	Ana María Luaces	22|10|76	MOHAMED HID TARBUCH	26|11	30|11|76	22.414	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	12|11|76	EMILIO CARIM	26|11	30|11|76	22.440	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|10|76	Sulim Darsin	26|11	30|11|76	5.495	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|10|76	SIMON SERESEVSKY	26|11	30|11|76	5.308	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	8|11|76	ALCIRA ELEONORA NAPOLI DE PALMAZ	26|11	30|11|76	5.261	1.000
30	59	Luis J. Carballido	15|11|76	María Teresa GRANDJEAN de PAULOS	26|11	30|11|76	22.407	1.000
30	60	José M. Scorta	15|11|76	ANTONIO FACORRO	26|11	30|11|76	5.461	1.000
30	60	José M. Scorta	3|11|76	Esther ABECASIS de FANTONI	26|11	30|11|76	22.409	1.000

e.26|11 Nº 499 v.30|11|76

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

N° 1

Juzgado Federal N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, noviembre de 1976. — Carlos E. Zucca, secretario.
Secretaría Penal, noviembre 16 de 1976.
e.26|11 N° 1.633 v.2|12|76

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1, Secretaría N° 2, de la ciudad de La Plata, se cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CACHO RIVERO para que comparezca a estar a derecho en la causa seguida contra Rubén Elías Frizón y otro por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 148 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Publíquese por cinco días.
La Plata, 17 de noviembre de 1976. — Carlos E. Zucca, secretario penal.
Ricardo M. Zucchcrino, secretario.
e.26|11 N° 1.634 v.2|12|76

SAN MARTIN

N° 1

Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 1, de la ciudad de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 3, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo ADOLFO DARIO NICOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 25.054 que se le sigue por presunta defraudación, bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquesea por cinco días. San Martín, Provincia de Bs. As., 16 de noviembre de 1976.
— Eduardo R. Lazcano, secretario.
e.26|11 N° 1.635 v.2|12|76

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Azul, Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Sastre Abella, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto, al procesado HECTOR LORENZINI, hijo de N. N., argentino, nacido en la ciudad de General Belgrano, Provincia de Buenos Aires, el día 18 de junio de 1933, soltero, instruído, jornalero, D. N. I. N° 11.480.950 y con último domicilio conocido en la ciudad de Azul, calle Jujuy y Tiro Federal y|o España N° 1455, a fin de que se presente al Juzgado Federal de Azul, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Avenida 25 de Mayo N° 725, por ser requerido en la causa N° 17.624|76, caratulada: "Lorenzini Héctor, Inf. Art. 34 de la Ley 20.974|75. Azul; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declara en rebeldía, de conformidad con lo prescripto por las normas de los artículos 139, 141, 149 y concordantes del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Azul, 18 de noviembre de 1976. — Eduardo Luis Visch, secretario.
e. 26|11 N° 1.636 v. 2|12|76

MAR DEL PLATA

N° 2

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. José Andrés Meza, se cita por cinco (5) días a CARLOS HUMBERTO CALEFFI DE SOUZA, hijo de Celso y Liggia Caleffi, nacido en San Pablo, Brasil, el 2 de setiembre de 1953, casado, estudiante, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 655 caratulado "Caleffi de Sousa, Carlos Humberto y otros s|inf. Ley 20.771, que tramita por ante esta Secretaría Penal N° 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
— Leonidas E. Fiore, secretario.
e.26|11 N° 1.637 v.2|12|76

JUJUY

El Juez Federal reemplazante de Primera Instancia de la Provincia de Jujuy, Dr. Hugo Mezzena, en el Expte. N° 2.888|76, caratulado: "S.Irregularidades en el desempeño del cargo c|el Auxiliar Principal de Tercera don Miguel Angel Arancio", cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación, a don MIGUEL ANGEL ARANCIO para que comparezca a prestar declaración en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía (Arts. 139 y 141 del Código de Proc., en lo Criminal de la Nación). — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local. San Salvador de Jujuy, 15 de noviembre de 1976.
— Felipe González Roura, Secretario Electoral.
e.26|11 N° 1.638 v.2|12|76

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 4, cita y emplaza por quince días a ALEJANDRA LETICIA GOMEZ, comparezca a estar a derecho en estas actuaciones: Manufactura de Artículos para el hogar Aurora S. A. I. C. I. F. c|Gómez Luis Baldomero s|Consignación, domicilio el Juzgado Talcahuano 490 P. B. Capital Federal, a cargo del Dr. Mariano H. Grandoli (h). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1976.
— Enrique Santos, secretario.
e.26|11 N° 1.639 v.26|11|76

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría N° 5, comunica por tres días en los autos "AFTALION DE APAOLAZA SUSANA NELIDA su testamentaria" (Expte. 50.318) que el martillero Francisco de la Fuente rematará el 3 de diciembre a las 21 horas, en la Galería Velázquez, calle Maipú 932 de la Capital: Valiosas alhajas (un brillante de 3 K. 10). Alfombras, cuadros de pintores Argentinos y Extranjeros; platería; muebles importados; araña de bacarat, porcelanas etc., al mejor postor, seña 20 o|o, comisión 10 o|o en dinero efectivo en exhibición 29 y 30 de noviembre y 1, 2, y 3 de diciembre, debiéndose retirar lo comprado antes de los tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1976.
— Alejandro Olazábal, secretario.
$ 3.600 e.26|11 N° 6.534 v.30|11|76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría N° 5, hace saber por tres días en los autos "AFTALION DE APAOLAZA SUSANA NELIDA su testamentaria" (Expediente 50.318) que el martillero Francisco de la Fuente rematará el 9 de diciembre a las 15 y 30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Perú 27 al Departamento Desocupado: Unidad 30 piso 7° C, interno del edificio calle Paraná N° 1252|55, entre las calles Arenales y Juncal, frente a la plaza Vicente López de la Capital. Base pesos ley 3.000.000 al contado, seña 20 o|o comisión 3 o|o. Sellado de ley 5 o|o. Superficie 109 mts. y 2 dec. propios. Debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. Visitarse de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. Adeuda por A. B. L. y C. T., pesos 6.753, pavimentos pesos 1.890. O. S. N. 7.493. Transferencia del aparato telefónico.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1976.
— Alejandro Olazábal, secretario.
$ 4.500 e.26|11 N° 6.533 v.30|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 20

Juzgado Nacional de Comercio N° 20, Secretaría N° 39, comunica por dos días en el juicio "RAFELLINI MARIO c|CAPPELLENTTI MARIO s|ejecutivo", Expte. N° 3.192, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 3 de diciembre próximo a las 11 hs., en Cuenca 2488|2500 Capital, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs., los siguientes bienes: máquina de pegar suela A. L. 69 M3; máquina raspar calzado "CEM" completa c|motor Motormech de 1 HP; máquina de cerrar y abril "RE-MA-CAL"; y máquina de sacar hormas "QM", todas funcionando. Venta al contado. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1976.
— El Secretario.
$ 2.400 e.26|11 N° 6.677 v.29|11|76

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 20

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial N° 20, comunica por un día en el juicio "RADIO SUIPACHA S. A. c|NAVARRO CARMELO E. s|ejec. prend". Expte. N° 169.790, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 9 de diciembre próximo a las 10 hs., en Urquiza 420 Cap., donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs., una lustra-aspiradora "Yelmo" mod. internacional N° 237.685 eléc., a la que le faltan 3 juegos de cepillos. Venta al contado. Comisión 10. Base $ 628.
Buenos Aires, 23 de noviembre 1976.
— Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 1.000 e.26|11 N° 6.678 v.26|11|76

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial N° 20, comunica por un día en el juicio "RADIO SUIPACHA S. A. c|VIÑOLO JUAN T. y otro s|Ejec. prendaria", Expte. N° 168.657 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el jueves 9 de diciembre próximo a las 10 hs., en Urquiza 420, Cap., donde se exhibirá los días hábiles de 9 a 12 hs., un televisor "Philips" mod. 513-20 N° 20019, eléctrico. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Base $ 3.600.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1976.
— Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 800 e.26|11 N° 6.679 v.26|11|76

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 34, comunica por un día, en el juicio: "SINDICATO DE OBREROS ESTACIONES DE SERVICIOS GARAGES Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO c|RIBAK MOISES s|Ley N° 18.610", Expte. 3.163, que el martillero Carlos Manson Astoul, rematará el día 30 de noviembre de 1976, a las 17 horas, en la calle Rocamora 4235, Capital, donde se exhiben los siguientes bienes: 6 matafuegos, marca "Safer S", a base de anhidrido carbónico. Sin base al contado. Entrega inmediata. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1976.
Jorge C. Fernández Prego, secretario.
$ 900 e.26|11 N° 6.507 v.26|11|76

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional en lo Civil N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE D'ANGELO. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1976. — Luis Alberto Dupou, secretario.
e. 24|11 N° 1.605 v. 26|11|76

Juzgado Nacional en lo Civil N° 6, Secretaría N° 12 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BUENAVENTURA SANCHEZ. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1976. — Luis Alberto Dupou, secretario.
e. 24|11 N° 1.606 v. 26.11|76

N° 7

Juzgado en lo Civil N° 7, Secretaría N° 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ESTHER COSTA DE GIOVANELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1976.
— José Luis Galmarini, secretario.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|11 al 19|11|76.
$ 1.000 e. 25|11 N° 4.079 v. 29|11|76

N° 8

Juzgado Nacional en lo Civil N° 8, Secretaría N° 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEREZ GARAÑA. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1976. — Luis De Preinkesperg, secretario.
e. 24|11 N° 1.607 v. 26|11|76

N° 23

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — FURLAN ANTONIO. — Juzgado Civil N° 23, Secretaría N° 46.
Buenos Aires, 23 de julio de 1976. — Félix G. Igarzábal, secretario.
e. 24|11 N° 1.608 v. 26|11|76

N° 26

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme el art. 725, inciso 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — JUAN LORENZO. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, Secretaría N° 51.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1976.
— Julio César Dávalos, secretario.
e. 24|11 N° 1.609 v. 26|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 7, comunica por 5 días la quiebra de BERMANI JUAN FRANCISCO. Fecha provisoria de cesación de pagos; el 25 de octubre de 19.6. Síndico, don Omar Arnildo Arrupea con domicilio en Montevideo 581, piso 1° "H", quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 10 de febrero de 1977. Señálase el 9 de abril de 1977 para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiendo hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976.
— Alejandro Quintela, secretario.
e. 25|11 N° 1.613 v. 1°|12|76

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días la quiebra de "CHEMAG S. C. por A. Fijándose como fecha provisional de cesación de pagos el 22 de diciembre de 1968, Síndico Contador Miguel Reisfeld, con domicilio en San José de Calasanz 538, piso cuarto, departamento "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1° de diciembre de 1976. Desígnase la audiencia el día 28 de febrero de 1977 a las 9 horas para realizar la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1976.
— Luis Alfredo Seler Canevaro, secretario.
e. 25|11 N° 1.615 v. 1°|12|76

N° 9

Se hace saber por 60 días que en autos: "MON, VALENTIN y otra s|cancelación le letra", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría número 18, se ha dispuesto la cancelación de la letra N° 1.216, por valor de pesos 37.000.00, librada por Félix Prieto Juarez S. A., el 6 de octubre de 1975, y aceptada por el Banco Popular Argentino, con vencimiento el 7 de abril de 1976. La oposición deberá deducirse dentro del plazo precedente. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1976. — Fernando J. Pascual, secretario.
16.500.— e.12|11 N° 4.155 v.2|12|76

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días al Sr. Manuel Marcelino Castro, en autos: "ANDRES LELA Y CIA. S.R.L. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 23 de abril de 1975, se resolvió: Declarar la conducta comercial de la fallida y sus socios Andrés Lela, Carlos Alberto González y Manuel Marcelino Castro, de culpable y fraudulenta. En Bs. Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 1976. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e.25|11 Nº 1.616 v.26|11|76

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en los autos: "BENZAQUEN, JACOB s| cancelación de pagaré" que "...en atención a lo dispuesto en el art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del pagaré emitido en Capital Federal del día 3|10|75, por "La Martona S.A.", endosado por "La Agrícola Cía. de Finanzas S.A." por la suma de $ 100.000, pagadero en Capital Federal, con fecha de vencimiento el día 31|3|76". Publíquense edictos por el término de 15 días en "El Boletín Oficial" quedando autorizado el librador a pagar el importe al señor Benzaquen Jacob una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el interín no se dedujo oposición.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1976. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 19.500.— e.8|11 Nº 3.138 v.26|11|76

Nº 13

Buenos Aires, noviembre 8 de 1976. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Téngase presente. Atento las constancias de autos y disposiciones legales citadas procédase a la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 602, emitido por S. A. Del Atlántico, Compañía Financiera "SADELA" el 24 de agosto de 1976 por la suma de noventa y ocho millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y uno (98.637.671) y con vencimiento al 21 de febrero de 1977 endosado por Rhollal, S. A. A los efectos del Art. 89 del D. 5.965|63, publíquese la presente por el término de quince días en el Boletín Oficial, debiendo individualizarse la documentación detalladamente. Autorízase el pago de dicho documento una vez transcurrido el plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se produjere oposición por parte del tenedor. Cítase al depositante original Rhollal, S. A. y a S. A. del Atlántico, Compañía Financiera "SADELA". Notifíquese. Antonio Boggiano, Juez. El documento objeto del presente, en sus partes pertinentes dice: S. A. del Atlántico, Compañía Financiera "SADELA". Domicilio de pago, Hipólito Yrigoyen 1180, Capital Federal. Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible, $ 98.637.671. 4-1-082. Buenos Aires, 24 de agosto de 1976. Cuenta Nº 18.073. Certificado Nº 602. Depositante: Rhollal, S. A. Domicilio: Maipú 459, piso 3º, Capital Federal. Depósito: $ 70.000.000.—. Plazo: 181 días. Interés: $ 28.637.671. — Tasa. 82,5 o|o anual. Capitalización: No. Vencimiento: 21|2|77. Importe total a percibir pesos noventa y ocho millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y uno. — S. A. del Atlántico, Compañía Financiera, "SADELA". La presente se ordena en los autos caratulados "PODER, S. A. s|Cancelación", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25 a mi cargo. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, doce de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — José A Uriburu, secretario.

$ 54.000,— e. 19|11 Nº 22.427 v. 30|11|76
e. 1º|12 Nº 22.427 v. 10|12|76

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 (Callao Nº 635, 2º piso), hace saber por dos días en los autos "MOLDOVAN Y GRUNBERG S.C.C. DAVID MOLDOVAN Y JULIO GRUNBERG s|Quiebra" que se ha convocado a la asamblea de acreedores para el día 6 de diciembre de 1976, a las 9 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado, a los fines de considerar la autorización de la acción revocatoria concursal propuesta por el Síndico a fs. 1691|1693 y fs. 1738|40 vta. de acuerdo al art. 153 Ley 11.719, a efectos de que se decrete la nulidad con relación a la masa de la hipoteca a favor de Mitsui y Co. Ltd. sobre un inmueble sito en la ciudad de San Rafael, Departamento del mismo nombre, prov. de Mendoza, formado por dos fracciones de terreno con lo edificado, clavado y adherido al suelo de 23.000 metros cuadrados y 4 Ha. 1.993,25 metros cuadrados y una prenda sobre bienes de la fallida a favor de Mitsui Bussan Argentina S.R.L. constituidas por ésta dentro del período de sospecha.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1976. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 3.600 — e.25|11 Nº 6.421 v.26|11|76

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de "Aramayo S.C.A." y sus socias solidarias DOLORES ALARCON y CARMEN ALARCON DE IBAÑEZ (Exp. 34.506). Fecha provisoria de cesación de pagos: 17 de setiembre de 1969. Síndico: Jorge A. Pardo, con domicilio en San Martín 690, planta baja, a quien los acreedores deberán presentar los títulos representativos de sus créditos dentro del plazo de 30 días. Señálase el día 15 de febrero de 1977, a las ocho horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976. — José A. Uriburu, secretario.

$ 7.000.— e.25|11 Nº 6.422 v.1º|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzos de Naveira	3| 9|76	ALINA CHERTKOFF JUSTO de JUSTO	24|11	26|11|76	5.165	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	22| 9|76	Alberto Moreira	24|11	26|11|76	5.197	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	1º|11|76	FELIX CARLOS LOMBARDI	24|11	26|11|76	5.109	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	28|10|76	CELINA EUSEBIA ALZUGARAY	24|11	26|11|76	5.066	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|11|76	María Elena CENTENO	24|11	26|11|76	22.374	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	4|11|76	NORINDA o NORINDA PEREGRINA ROSA BOSSERO de RICCIO	24|11	26|11|76	5.170	1.000
6	12	Luis A. Dupou	4|11|76	KULAKOW, Pablo	24|11	26|11|76	5.056	1.000
6	12	Luis A. Dupou	28|10|76	PEDRO RUBEN DARIO MARTELO	24|11	26|11|76	5.153	1.000
7	13	Rolando H. Falke	3|11|76	Filomena Fiordalisi de Beraldi y Domingo Beraldi	24|11	26|11|76	22.369	1.000
7	13	Rolando H. Falke	28|10|76	HERMINIA ENA GRACIANA GUAITA	24|11	26|11|76	22.345	1.000
7	14	José L. Galmarini	12|11|76	Hortensia Lucía Waguet de Bidart	24|11	26|11|76	5.148	1.000
8	15	Daniel C. Speroni	9|11|76	BERTA WINTER de SCHLEIN	24|11	26|11|76	22.347	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	15|10|76	ALEJANDRINA BARRIO	24|11	26|11|76	22.366	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	8|11|76	ANGEL NESSI	24|11	26|11|76	5.155	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	8|11|76	JOSEFA VENTUREIRA	24|11	26|11|76	5.050	1.000
9	18	Elsa G. Arias	10|11|76	VULF CHERNAVSKY	24|11	26|11|76	22.355	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	12|11|76	ISRAEL MANUEL FINKELSZTEIN y JUANA ELENA GROSBERG de FINKELSZTEIN	24|11	26|11|76	22.377	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	12|11|76	Manuel SANCHEZ o Manuel SANCHEZ BUJIA o Manuel SANCHEZ BUGIA	24|11	26|11|76	5.110	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	12|11|76	CARLOS ROBERTO GARNERO	24|11	26|11|76	5.061	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	3|11|76	FAUSTINO MODESTO BALEA	24|11	26|11|76	22.348	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	11|11|76	RAMON MARIO QUINTANA	24|11	26|11|76	22.344	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	5|11|76	ADELMO CARLOS MARTINEZ	24|11	26|11|76	5.149	1.000
14	27	José L. Caruso	9|11|76	Francisca GONZALEZ de MENDEZ	24|11	26|11|76	5.213	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|11|76	SALVADOR BALICE	24|11	26|11|76	22.381	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	10|11|76	LADISLAO KLEIN	24|11	26|11|76	5.079	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	11|11|76	JUAN HAUTMANN	24|11	26|11|76	22.364	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	26|10|76	PEDRO CABRERA	24|11	26|11|76	22.349	1.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	12|11|76	JOAN LOWE	24|11	26|11|76	22.367	1.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	9|11|76	JUAN AUGUSTO PERELLI	24|11	26|11|76	5.142	1.000
17	34	Diego N. Quirno	9|11|76	Enriqueta América MARCUCCI	24|11	26|11|76	22.373	1.000
17	34	Diego N. Quirno	9|11|76	HORACIO MANUEL BERISSO	24|11	26|11|76	5.140	1.000
17	34	Diego N. Quirno	11|11|76	Antonio FIRENZE	24|11	26|11|76	5.068	1.000
17	34	Diego N. Quirno	3|11|76	José María Varela	24|11	26|11|76	5.059	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27| 9|76	María Segunda BARREIRO o María Segunda BARREIRO de RODRIGUEZ o Segunda Barreiro de RODRIGUEZ	24|11	26|11|76	5.192	1.000
18	36	María Isabel Millán	10|11|76	GIOVINA CALDORO de DI FALCO	24|11	26|11|76	22.363	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|11|76	Héctor Federico Gallace	24|11	26|11|76	5.158	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	12|11|76	ANTONIO FIORENTINO	24|11	26|11|76	22.372	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	11|11|76	ESTANISLAO SMOLINSKI	24|11	26|11|76	22.346	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2| 7|76	JUAN ABELARDO MOLINA	24|11	26|11|76	5.222	1.000
23	45	Hugo Carrillo	16|11|76	ROQUE FELIX PASCUAL DEMEO	24|11	26|11|76	22.503	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	8|11|76	ELBA MARTINEZ de INCHAUSPE	24|11	26|11|76	5.219	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	12|11|76	Haydée Elgart o Haydée Elgart de Prieto	24|11	26|11|76	5.052	1.000
25	49	Pedro L. Guida	3|11|76	DOLORES GONZALEZ de CASTRO	24|11	26|11|76	22.370	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	18| 8|76	OSCAR REY	24|11	26|11|76	5.055	1.000
26	51	Julio César Dávalos	28| 7|76	Heriberto Generoso MOROSUB	24|11	26|11|76	22.353	1.000
26	51	Julio César Dávalos	14|10|76	MAGDALENA BATOS de KORDIC	24|11	26|11|76	5.225	1.000
26	51	Julio César Dávalos	8|11|76	Juan Agustín Felipe Raffaele	24|11	26|11|76	5.125	1.000
26	51	Julio César Dávalos	10|11|76	MIGUEL BENJAMIN DAVID FERRER	24|11	26|11|76	22.368	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	21|10|76	Elsa Siciliano de Mayochi	24|11	26|11|76	5.218	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	30| 9|76	María Elena Modarelli de Pachano	24|11	26|11|76	22.380	1.000
27	53	Ana María Luaces	12|11|76	Matilde ABADI	24|11	26|11|76	5.159	1.000
27	53	Ana María Luaces	9|11|76	FULBIO ZANARDI o FULVIO ZANARDI	24|11	26|11|76	22.351	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	27| 9|76	Manuel Vicente	24|11	26|11|76	5.063	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	12|10|76	Josefa GARCIA de MARIÑO o Josefa GARCIA SAYANS de MARIÑO VAZQUEZ o Josefa GARCIA SAYANS de MARIÑO o Josefa GARCIA de MARIÑO VAZQUEZ	24|11	26|11|76	5.214	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	12|11|76	ROBERTO ANGEL CROVETTO	24|11	26|11|76	5.128	1.000
28	56	José L. Gallo	10|11|76	TULA FORTUNATA ITURRALDE de MENDOZA ZELIS	24|11	26|11|76	5.221	1.000
28	56	José L. Gallo	10|11|76	ROSA GARILLI de MANOS y don ALBERTO MANOS	24|11	26|11|76	5.240	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	10|11|76	CONCEPCION GUISADO de BRUNO	24|11	26|11|76	5.164	1.000
30	60	José M. Scorta	11|11|76	MIGUEL DOMINGO ETCHEBARNE	24|11	26|11|76	5.199	1.000

e.24|11-Nº 498 v.26|11|76

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

El Juzgado Civil y Comercial de Morón Nº 3 Secret. Nº 6 cita y emplaza a MARIA CONCEPCION CONDOLUCCI para que comparezca a tomar intervención en los autos "Lacquaniti y|o Lacquanite, Roque s|venta para escriturar", por el término de 10 días, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial — Morón, 5 de noviembre de 1976. — Héctor N. Porto, secretario.

$ 2.100.— e.25|11 Nº 6.467 v.29|11|76

LA PLATA

El señor Juez Dr. Héctor Gustavo de la Serna cita a don OSVALDO ISMAEL RENCELLA o RENZELLA para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días en autos "E.F.A. c|Rencella, o Renzella, Osvaldo Ismael s|Sumario-Expte. 44.705", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. — La Plata octubre 4 de 1976. — Francisco José Jáuregui, secretario.

$ 1.400.— e.25|11 Nº 6.244 v.26|11|76

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a SAUL NEHMAD, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca a estar a derecho ante dicho magistrado, secretaría en lo Criminal y Coreccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, en la causa Nº 13.303|73 que se le sigue por el delito de encubrimiento de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 11 de noviembre de 1976. — Carlos G. Daneri, secretario.

e. 22|11 Nº 1.601 v. 26|11|76

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal de Mar del Plata Dr. José Andrés Meza, se cita por cinco (5) días a GUILLERMO JUAN CASTELLO, C. I. 7.936.287 de la Policía Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 655 caratulada "Galeffi De Souza, Carlos Humberto y otros s|inf. Ley 20.771", que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, en razón de habérsele revocado la excarcelación que oportunamente se le concediera en la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y concs. C. P. C.). Leónidas E. Fiore, secretario.

e. 22|11 Nº 1.603 v. 26|11|76

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "SUAREZ DE LIPARA, MARIA CRISTINA y otros c|TABOADA VARELA, JOSE LUIS s|Ejec. hipot.", Expte. Nº 45.827, que el martilero Manuel Freire, con domicilio en Acoyte Nº 183, 5º C. de Capital, T. E. Nº 40-5512, rematará el día 6 de diciembre de 1976, a las 16 hs., en el salón sito en Rodríguez Peña Nº 40, de Capital, el inmueble ubicado en el Boulevard Boedo Nº 2203, esq. Nueva Tres (hoy Massenet) de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre el lote Nº 5 de la manzana F que mide: 7 mts., de fte al Sud 24,25 mts., en su ochava al S. E. 14 mts. de fte. al E, 10 mts., en su cfte. al N y 17 mts. en su cfte., al O lo que hace una superf. de 165,50 m2. Sobre el mismo se encuentra edificado un chalet compuesto de amplio living-comedor dos dormitorios, cdor. diario, cocina baño inst. garage, altillo y jardín. Contribución Inmob. informa deuda por $ 12.777,00. El inmueble podrá visitarse todos los días de 10 a 12 y 15 a 18 hs. El inmueble se encuentra habitado en forma transitoria por el Sr. Eduardo Dominique y Sra. quienes no revisten carácter de inquilinos y de acuerdo al contrato hipotecario deberá entregarse totalmente desocupado al comprador. Base: $ 520.000,00 al contado. Seña 8 o|o. comisión 3 o|o (en efectivo). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal..

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1976. — Martín J. Chavarra, secretario.

$ 6.600 e.25|11 Nº 6.317 v.29|11|76

Nº 25

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos "TORRES, MARIA ELENA s|Testamentaría", Expediente Nº 18.018 que los martilleros Damiani y Pujol, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1442 de la Capital Federal, y también en la ciudad de Rosario, calle Santa Fe 849, 2º piso, rematarán el domingo 12 de diciembre de 1976 en la ciudad de Venado Tuerto (Pvcia. de Santa Fe), a las 10 horas, en el local de ventas de la Sociedad Rural de Venado Tuerto, los lotes "A" "B" y "C", cada uno de ellos con superficie de 52 Ha., 91 a., 14,65 ca. y lote "D" con superficie de 162 Ha., 12 a., 62,62 ca., según plano de mensura y división registrado en la Dirección General de Catastro, Delegación Rosario, Departamento Topográfico, bajo el Nº 67.024 el 13 de setiembre de 1971, lotes ubicados en la Provincia de Santa Fe, Departamento General López, Distrito Chovet, lugar próximo a estación Cañada del Ucle, F. C. B. M., y cuyas medidas y linderos surgen del plano citado y demás constancias en autos. Los lotes "A", "B" y "C" no tienen mejoras y no son propios los alambrados perimetrales existentes; el lote "D" la venta incluye las mejoras de propiedad de la Sucesión: casa-habitación, galpón, molino, y le pertenece únicamente el alambrado perimetral del lado Sud-Este (sobre camino a La Noria), muy deteriorado. Base: $ 140.000 (ciento cuarenta mil pesos) la Ha. al contado. Seña: a la firma del boleto 10 %. Saldo a depositar en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Los fondos serán inmediatamente invertidos en Valores Nacionales Ajustables, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El Escribano será designado por la Sucesión vendedora. El campo se entregará desocupado. Ha sido autorizado en autos el arriendo por una sola cosecha y con obligación expresa de entregar el campo el 31 de marzo de 1977. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá abonar en el acto del remate en dinero efectivo y|o cheque certificado sobre Capital Federal y|o Rosario, el 10 % de seña, el 3 % de comisión y sellado del boleto. El presente edicto suple omisión de contenido en publicación anterior relativa a esta misma subasta. Mayores informes y plano en oficina de los martilleros. Hipólito Yrigoyen 1442, Capital Federal. En Rosario: calle Santa Fe 849, 2º piso y en el Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1976. — Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 6.600 e.24|11 Nº 5.664 y 6.380 v.26|11|76

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en los autos "REGGIO AMERICO s|sucesión" (Expte. Nº 15.623), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 3 de diciembre de 1976, a las 16 horas, en el local de la calle Venezuela Nº 1313|20, Capital: Un lote de terreno quinta Nº 6 Sección K, parcela 3, ubicado en la calle Río Cuarto de la localidad de Derqui Partido de Pilar Provincia de Buenos Aires, y mide de frente 84 mts. por 100 mts., de fondo, superficie total 8.400 mts: se encuentra desocupado: Base $ 920: Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el horario de visita es de 8 a 19 horas, a partir del día 27 de noviembre.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1976. — Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 3.900 e.25|11 Nº 22.630 v.29|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en los autos "BOZZOLA, JUAN JOSE y otra c|ROUCO SUEYRO, JOSE s|ejecución hipotecaria". Expte. 32.362|72, que el martillero Sr. Carlos A. Lasala (Charcas 2538 PB. B. T. E. 821-0342; rematará el miércoles primero de diciembre a las 13,30 hs., en la Corp. de Rematadores, Perú 27 Capital: Seis departamentos ubicados en Avda. Córdoba 2858|60 el Anchorena y J. Jaurés, Capital. Unidad 90, piso 9, Sup. 29,30 m2. Porcentual 0,77 o|o; Base $ 16.500. Unidad 92, piso 10. Sup. 27,33 m2. Porcentual 0,71 o|o, base $ 15.500. Unidad 94, piso 10, Sup. 24,65 m2. Porcentual 0,66 o|o; base $ 14.550. Unidad 98, piso 10, Sup. 29,30 m2. Porcentual 0,77 o|o; base $ 16.500. Unidad 103, piso 11, Sup. 26,19 m2. Porcentual 0,69 o|o; base $ 15.000. Unidad 107, piso 12, Sup. 37,58 m2. Porcentual 1,01 o|o; base $ 21.250. Ventas al contado. Las unidades se componen de un amplio ambiente, baño y cocina. El Juzgado conforme a las actuaciones en el expediente, ha dispuesto, que se ofrezcan los departamentos como desocupados. Deudas por expensas al 28|10|76, las unidades 90|92|94|98 y 107 cada una deben $ 25.100 y la 103 $ 16.900. Imp. Municipal de 1961, al 70 $ 1.788,20 y O. S. N. de 1969 al 71 englobados $ 936,52 con los ajustes que puedan corresponder. El inmueble y las unidades se subastan en el estado físico que se encuentran. Pueden visitarse, encargado Sr. Fco. Alvarez, piso bajo. Los compradores deberán identificarse y fijar domicilio en la Capital Federal. Las escrituras, como condición de venta, se extenderán por ante el escribano don Pedro Alberto Vildosola, Paraná 467 p. 8, Capital, por así haberlo dispuesto el Juzgado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado 5 o|o, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1976. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 8.100 e.25|11 Nº 6.350 v.29|11|76

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en el juicio: "SOCHA, S. A., quiebra", Expte. número 19.307, que los martilleros A. C Taquini & Cía., rematarán el día jueves 9 de diciembre de 1976, a las 15.30 hs., en San Martín 388, Capital Federal, la unidad Nº 6 del 2º piso del inmueble ubicado en esta Capital, calle Paraguay 2815, cuya superficie propia es de 39,61 m2, correspondiéndole un porcentual del 5,20 %. La unidad adeuda la suma de $ 38.950 en concepto de expensas comunes al 31 de agosto de 1976. El departamento está y se entrega desocupado. Base: $ 215.390 al contado; 8 % de seña, 3 % de comisión y 5 o|oo de sellado, todo en dinero en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita todos los días de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976 — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 4.300.— e. 24|11 Nº 6.184 v. 26|11|76

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos: "KREMER GREGORIO SAMUEL c| TIETJE ROLF DIETRICH JORGE s| ejecutivo", que el martillero Carlos A. Bengolea, rematará el 29 de noviembre de 1976, a las 16,30 hs., en Humberto Iº Nº 1725 Cap. Fed. una máquina perforadora de columna marca "Cindeimer" modelo A-7 Nº 1180, con motor eléctrico acoplado marca "Czerweny Hnos" Nº 374| lst., de tres faces, con pieza inferior marca Burgor (mesa en cruz); una máquina electroerosión marca "Exatron" modelo 38|1A, con motor y bomba centrífuga acoplado sin marca visible Nº 1066 de 2.800 R. P. M. de 1|2 HP.; una máquina de escribir manual portatil marca "Erika" de 100 espacios, con tapa de plástico de industria Alemana. Los bienes se exhiben diariamente de lunes a viernes de 9 a 17 hs. Al contado. Sin base. Al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1976. — Eric Frank Warr secretario.

$ 2.800 e.25|11 Nº 6.446 v.26|11|76

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial número 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en el juicio "EGUES, ALBERTO JOSE c|CASARERO, EDUARDO s|ejec.", Expte. Nº 2.157|75, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 29 de noviembre de 1976, a las 10.30 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Perú 27, Capital, el 1|8 indiviso de un lote de terreno con una obra en construcción, con todo lo plantado y adherido al suelo, con una superficie total de 179 m 95 cm2, que tiene de frente 8,66 x 20,784 m de fondo, sito en la calle Aristóbulo del Valle Nº 1357, entre las calles Azara y Av. Patricios, de esta Capital. Deudas por impuestos Municipales A.B.L. y Contribución Territorial al 11|12|75, $ 838,17. Contribución Pavimentos, $ 269,30 y O.S.N. al 30|3|76, pesos 2.261. Base: 1|8 de las 2|3 partes de la valuación fiscal: $ 13.523. Matrícula número 302005. Nomenclatura Catastral: Circ. 3ª Secc. 8ª, manzana 24, parcela 22, partida: 110.683. Seña 8 %, comisión 3 % en efectivo o cheque certificado. Será exhibido al público los días 24, 25 y 26 de noviembre próximo en el horario de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de los Estrados del Juzgado sito en la calle Talcahuano 550 (Palacio de Justicia), piso 7º, de esta Capital.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1976. — Atilio Carlos González, secretario.

$ 6.900.— e. 24|11 Nº 6.224 v. 26|11|76

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 2 días en autos "SANCHEZ BABIL c|LATIENDA HORACIO, s|ej. Expte. Nº 3.194; que el martillero José M. Perillo remata el 30 de noviembre, a las 11 hs., en Venezuela 1320: una máquina impresora "Frankenthale Albert y Cía.", modelo 1922 Nº 14.497 en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Díaz Vélez 4375, en días hábiles de 10 a 12 hs. Sin base al contado y al mejor postor; comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1976. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 1.800.— e.25|11 Nº 22.636 v.26|11|76

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por tres días en autos "LAURA, ROBERTO ENRIQUE c|GARCIA, JUAN CARLOS y otros s|ejecutivo" (Expte, Nº 1.282|73), que el martillero Walter G. Weyland rematará el jueves 2 de diciembre de 1976, a las 14.30 hs., en Rocamora 4235, Capital, al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Concordia 5025, Capital. Consta de tres unidades no divididas en prop. horizontal, ocupadas: Pta. baja frente con oficinas por codemandados; Pta. baja fondo por inquilino, y Pta. alta por codemandados como vivienda. Deudas certif.: O. S. N. $ 869,60; tasas municip. $ 3.541,90 y pavim. $ 1.502,20. Base: $ 336.573.— (2|3 val. fiscal) Seña 8 o|o, comisión 3 o|o y sellado 5 o|o, en efectivo y en el acto. Visitar días hábiles de 16 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1976. — Gustavo A. Naveira, secretario.

$ 4.800.— e.25|11 Nº 6.447 v.29|11|76

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

RESISTENCIA

Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Resistencia, hace saber dos días autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|SORIA JOSE FELIX s|cobro ejecutivo de pesos". Expte. 555|76, que martillero Marcelino Cáceres, rematará 27 noviembre próximo, 10 horas, en Güemes 501, ciudad: Una caldera marca "Calderas Argentinas" 22 metros de calefacción. Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Seña 10 o|o, acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Entrega del bien, al aprobarse la subasta. Comisión: 10 o|o, cargo comprador. Estado del bien: en el que se encuentra. Exhibición, lugar subasta, días hábiles de 16 a 18 horas.

Resistencia, 18 de octubre de 1976. — Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

$ 2.000.— e.25|11 Nº 6.268 v.26|11|76

TRIBUNAL DEL MERCADO DE ABASTO

Juzgado Nacional del Tribunal del Mercado de Abasto, Secretaría a cargo del señor Oscar Domínguez, comunica por tres días en los autos "GOMEGAR, S. A. C.M.A.G.F.I. e I. c|EDGARDO NICOLAS VECCHIO s|cobro de pesos" Expediente Nº 853 que el martillero Luis Laino con oficina Tandil Nº 6722, 68-1688, rematará el día 10 de diciembre de 1976, a las 10,30 hs., en el Salón de Ventas Talcahuano Nº 479, los siguientes bienes: Lote 22 de la manzana 20 m. mide 10 mtrs. de frente al Nord Oeste por 20 mtrs. de fondo, o sea 200 mtrs. 2 lindando por su frente al N.O. calle tierra en medio manzana 20 g, al S. O. con Lote 21 al S.E. con parte del Lote 19 y al N.E. con parte Lote 23. — Base: $ 1.180 al contado. Lote 23 de la manzana 20 m. mide 10 mtrs. al N.O. por 30 mtrs. de fondo, o sea 300 mtrs. 2. Linda por su frente a N.O. calle tierra en medio manzana 20 g. al N.E. parte del Lote 24 al S.E. parte del Lote 18 y al S.O. con fondo Lote 19 y 22. — Base: $ 1.606,66 ubicados en General Belgrano, partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. Aires, formando parte del Balneario "La Carolina", a 200 mtrs. de la Pileta Municipal, igual distancia aproximada del río Salado y a escasos 120 mtrs. de la Ruta 29. — Desocupados. Pueden visitarse. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, rep. sellado cinco por mil, todo en efectivo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976. — Oscar Domínguez, secretario.

$ 7.500.— e.25|11 Nº 22.640 v.29|11|76